

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LAS DIPUTACIONES

A todo hay quien gane

Las inspecciones en los Ayuntamientos han llenado las cárceles de alcaldes, secretarios, depositarios y concejales, y son a estas fechas montañas de papel las que hay invertidas en las causas que se han originado.

Pero parece que todo eso va a ser nada, con lo que hay que esperar de las Diputaciones provinciales, según la nota oficiosa del Gobierno. Aunque durante el año último, y por virtud de premios del Tribunal de Cuentas, rindieron las Diputaciones más de la tercera parte de las cuentas anuales que no habían rendido al dicho Tribunal, todavía quedaron en fin de 1923, la enormidad de 425 pendientes.

De las 45 provincias (exceptuadas Vascongadas y Navarra) que cuenta España, solamente Palencia estaba al corriente en ese deber legal.

Actualmente, se han colocado en esas condiciones 12 más, y quedan 32 con cuentas atrasadas.

Es verdad que ninguna llega a treinta años; pero hay varias que en veintinueve no han presentado sus cuentas, y la mayoría tienen atrasos de más de quince y de veinte. Las que más activas se mostraron, hace tres años que se callan.

En todo ese tiempo, cuánta inmoralidad, cuánta responsabilidad y cuanto ciego se podrá revolver!

Por mucho que se suponia, no podía soñarse tanta desverguenza y tanto desprecio de la ley y del país.

La obra de saneamiento se agiganta a medida que se conoce.

Cuanto más se ahonda, mejor se ve el estado de putrefacción moral a que nos habían conducido y la necesidad de que todos colaboremos al saneamiento si queremos salvar a esta pobre Patria a que tanto habíamos abandonado.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dos capitanes heridos

Ayer tarde, en el aeródromo de Cuatro Vientos, ocurrió un desgraciado accidente de aviación, del que resultaron heridos de consideración los capitanes D. Rafael Gómez Souza Jordana y D. Juan Sanz Prieto.

Triplutando un «Havilland», los citados aviadores efectuaban por encima del aeródromo diversos ejercicios, que eran atentamente seguidos por los compañeros y algunos espectadores.

Cuando el avión volaba aproximadamente a 1.000 metros de altura, y sin que se sepa la causa, el aeroplano comenzó a descender vertiginosamente, y sin lograr sus tripulantes recobrar el equilibrio se estrelló contra el suelo.

Todos los presentes corrieron hacia el lugar del suceso, y con grandes trabajos lograron extraer a los infortunados aviadores.

Con la urgencia del caso fueron inmediatamente trasladados al Hospital Militar de Carabanchel, donde les fue practicada la primera cura, apreciándose al Sr. Gómez Souza Jordana la fractura de una pierna y general magullamiento, y al Sr. Sanz Prieto fractura de la nariz, desgarramiento del labio superior y algunas heridas más de escasa importancia.

Inmediatamente el Juzgado militar comenzó las oportunas diligencias.

El estado de los heridos es satisfactorio, dentro de la gravedad que supone el desgraciado accidente.

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al mayor general médico del Ejército italiano, doctor Francesco Della Valle.

Disponiendo que el general de división D. Hilario Uriz y Ruiz cese en el mando de la décima división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria; que el general de brigada D. Juan Gil y Gil cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, y que el general de brigada D. Francisco Echagüe y Santoyo cese en el cargo de jefe de sección de este Ministerio y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Francisco Artiano y Pino; al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo; al coronel de Infantería D. Mariano Bretón y Bretón y al coronel de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejera y Magnin.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región al general de brigada D. Ignacio Despujols y Sabater, que desempeña igual cargo en la de la quinta; jefe de Estado Mayor de la quinta región, al general de brigada don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, y general de la primera brigada de Infantería de la 1.ª división, al general de brigada D. Mariano Bretón y Bretón.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Sixto Al-

sina Vila, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando gobernador militar de El Ferrol al general de división D. Francisco Artiano y Pino.

Designando a los coroneles de Caballería D. Leopoldo García Boleix, para el mando del regimiento de Cazadores de Taxdir, 29; D. Miguel Muñoz de Prado y Susbielas, para el cuarto de reserva; D. Ramón Alvarez-Casorio y Voisins, para el de Cazadores de Lusitania, y D. Alfonso Saavedra Vinent, para el cargo de inspector jefe de la sexta zona pecuaria.

Concediendo la libertad provisional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Melián Julián Cruz, soldado del regimiento mixto de Artillería de Ceuta.

La cuestión de Tánger

El presidente del Directorio militar ha dirigido al del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, el siguiente documento, en contestación al que se envió por este organismo sobre la cuestión de Tánger.

«Excelentísimo señor: La Presidencia del Directorio acusa a vucencia recibo de su razonado escrito de 9 del actual, y se complace en manifestarle su gratitud por la colaboración patriótica que representa, teniendo la satisfacción de poder comunicarle que el Gobierno no ha cejado en su labor en pro de obtener para España, en el régimen que para la ciudad de Tánger se acuerde, la situación a que cree tener derecho dentro del principio de internacionalización aceptado, y en defecto, de todas las obtenciones compensadoras de su anhelo, facilidades y ventajas para el desenvolvimiento de la misión aceptada en Marruecos, acomodando y ponderando ésta al esencial interés nacional.

Satisface al Directorio consignar que, en cuanto lo ha permitido la seguridad del territorio ocupado y la propia defensa de las tropas, no ha vacilado en disminuir el esfuerzo que el país venía haciendo, y que en punto a la estructura orgánica del protectorado, ha simplificado y ahorrado cuanto ha creído hacedero en esta orientación.

Piensa el Directorio, como vucencia, que no es problema éste para dejarlo incontestado y sin resolución en el tablero de los afanes nacionales, pero no cree posible darle rápidamente la prudente solución que para él medita, por tratarse de algo notoriamente ligado con la vida internacional y sujeto no sólo a su propia valoración, sino a la defensa y al honor nacionales en algunos de sus aspectos, lo que impone salvaguardar y considerar muchos intereses.

Dios, etc.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.»

Telegrama de la colonia española

TÁNGER 16.—Firmado por la Cámara de Comercio, el Casino Español, la Asociación Hispano-Hebraica, la Junta de Educación Física, el Círculo de la Unión Española, Asociación de Representantes y Cooperativa Española, se ha enviado al Directorio el siguiente telegrama:

«Las Sociedades firmantes, interpretando el sentir de toda la colonia española, felicitan al Directorio por la defensa que realiza de los intereses españoles en Tánger, permitiéndose exponerle respetuosamente los gravísimos perjuicios que nos causaría la renuncia al régimen de capitulaciones, a cuyo amparo fueron creados nuestros intereses, y es la más firme garantía de nuestra existencia en este país. La renuncia es para las demás naciones de mínima importancia por sus reducidas colonias, mas para nosotros es vital, por tratarse de miles de españoles, que aplican su actividad en este país. Sólo compensaciones y garantías firmes del respeto a nuestra personalidad y ciudadanía, que ardientemente deseamos conservar, podría hacer aceptable esa renuncia. No son intereses de hegemonía los que alegamos, sino simplemente defensa de nuestras prerrogativas y derechos actuales.»

Recompensas militares

Se concede el empleo inmediato por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos: al capitán de Infantería D. Carlos Asensio Cabanillas; tenientes D. José Pereda Aquino, D. Bernabé Salgado Fernández de Villa Abille, y don Luis Corro Granadino (fallecido), y capitán de Caballería D. Luis Casas Lluich (fallecido); al comandante de Artillería D. José Frano Mussio; al alférez de Infantería don Claudio Alvarez Llanaeza (fallecido); al de Caballería D. Federico García Ganjes, y al de Infantería D. José María de la Fuente.

Se concede la medalla de Sufimientos por la Patria, por haber sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña, a los capitanes de Infantería D. Eduardo Malagón Pardo, D. Manuel Fernández Cordón y D. Luis Romero; al capitán de Ingenieros D. Antonio Bastos Ansart, al teniente de Infantería D. Guillermo Ruiz Casaux, a los alféreces D. Antonio Bujalance Ponferrada y D. Mariano Rubio de Castro, y al oficial moro del segundo de Regulares de Larache, Sidi Mohamed B. Kachas.

LA REGENERACION DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

SABADELL 15.—El domingo visitaron esta ciudad el capitán general y el gobernador civil, realizando varios actos en su honor, que acusan una notable transformación en el espíritu público de la que sentirán satisfacción Cataluña misma, el Directorio, que con su política apolítica sabe unir a los españoles que desumían el sistema anterior, al delegado gubernativo teniente coronel La Torre, que en tan escaso tiempo ha conseguido tanto, y a la industria culta ciudad.

Ambos generales pasaron revista en un velódromo al personal de la Cruz Roja, del Cuerpo de Bomberos, de Guardias y servicios municipales, y unos trescientos niños y niñas de las Escuelas Nacionales que ostentaban banderas españolas y cantaron el «Himno a la Bandera» resultando emocionante el momento. Sobre todo, habida cuenta del ambiente anterior, pues el día del Corpus no pudo un cierto vecino poner en sus balcones colgaduras de los colores nacionales porque protestaba el vecindario, y el domingo las había en varias casas particulares, y el pabellón patrio estaba izado en todos los edificios públicos, así como en las Escuelas, que estrenaron banderas.

El movimiento españolista es espontáneo; pues los mismos avisos de la autoridad municipal, que antes los publicaban en castellano y encatalán, ahora lo hacen sólo en el primer idioma, sin mandato del delegado. Este persuade con su ejemplo y su elocuencia.

Las mencionadas autoridades visitaron, en unión de las locales, cuanto hay de notable en Sabadell, celebrándose una recepción y un suntuoso e improvisado banquete.

Se realizaron otras visitas, cantaron coros y bailáronse las típicas sarjanas. Los dignos generales expresaron su gran satisfacción y regresaron a Barcelona después de elogiar la labor del delegado y el modo admirable de secundarlo, por parte de las autoridades y del pueblo de Sabadell.

Ayuntamientos disueltos

DOÑA MENCIA 16.—El delegado gubernativo ha disuelto al Ayuntamiento, que le formaba la Junta de asociados.

El delegado les ha formado expediente, que deparará el Juzgado de instrucción. El nuevo Ayuntamiento nombrado lo preside el farmacéutico D. Juan Gileto.

MORON 16.—El nuevo Ayuntamiento ha sido destituido, pues está formado por

Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental.—En la tarde de ayer, al establecer servicio de emboscada el capitán de la mealla de Tafersit, Gregorio Piñeira, fué herido por disparo enemigo en el muslo izquierdo, de carácter leve, siendo evacuado a la enfermería de Dar-Drus, y más tarde, a la plaza.

Aviación reconoció el frente, sin observar nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Notas de Melilla

MELILLA 16.—Ha comenzado la construcción del puente sobre el río Kert, en las proximidades de Kandussi.

El ferrocarril nuevo arrolló al paisano Francisco Soler Blázquez, que resultó herido no grave.

El enemigo hizo ayer dos disparos de cañón contra Tafersit. Los proyectiles cayeron cerca de la Oficina de Intervención militar, no causando daños.

Ha zarpado para Bonanza el vapor «España núm. 5», conduciendo 100 caballos enfermos.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Luis Barrachín, Augusto Argüelles y Ricardo Rodríguez.

Un crédito de medio millón

Hoy publicará la «Gaceta» el siguiente decreto:

«A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste oído el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en declarar lo siguiente: Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario de 500 000 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección 13, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», para satisfacer a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra el importe de una anualidad del sueldo que disfrutara el causante.

Artículo segundo. El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dado en Palacio, a 14 de enero de 1924. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

los que integraban la Junta de asociados. El que ha de substituir a éste estará constituido por individuos elegidos por el delegado gubernativo.

MIRANDA 16.—El delegado gubernativo de este distrito ha suspendido al Ayuntamiento de Puebla de Arganzón, por irregularidades administrativas; se ha constituido otro.

ELICHE 16.—Por orden gubernativa ha sido suspendido este Ayuntamiento, y en su lugar ha sido nombrado otro, constituido por comerciantes, abogados, banqueros y otras personas de significada representación social; se ha designado alcalde al industrial D. Diego Fernández Ripoll.

Expedientes por irregularidades

CORDOBA 16.—El delegado gubernativo del partido de La Rambla ha descubierto irregularidades en la secretaría del Ayuntamiento de Montemayor. Ha instruido expediente por malversación de fondos públicos y lo ha enviado al juez de instrucción.

CORDOBA 16.—El delegado gubernativo que ha inspeccionado el Ayuntamiento de Almodóvar del Río ha formulado varios expedientes por malversación; estos expedientes, el gobernador los ha enviado al Juzgado de instrucción para que los siga tramitando.

Varios acuerdos

LOS NAVALMORALES 16.—Se encuentra en ésta el delegado gubernativo del distrito, comandante de Infantería Sr. García Conde; el pueblo y el Ayuntamiento, reunidos, han acordado dar el nombre del general Primo de Rivera a una de las calles de la población y nombrar hijo adoptivo al marqués de Zugasti.

CONSULTORIO

Señor número diez y seis: La taberna va perdiendo mucho terreno sin empujarla nadie, y afortunadamente disminuye considerablemente el número de embriagados. Por otra parte, constituye una industria legítima, lo que sin duda hace vacilar a algunas autoridades en sus resoluciones.

Creemos que mientras se dictan o no disposiciones de carácter general al efecto, sería preferible a la semiclausura, una inspección constante, castigando las adulteraciones de las bebidas y acaso también, al que las vendiera a quien ya está demasiado bebido.

Sin embargo, la conveniencia pública es antes que todo.

Nuevos generales

Don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo

Procede de Estado Mayor, en cuya Academia ingresó el año 1881, siendo promovido a alférez alumno en 1884, y a teniente en 1886. Ascendió a capitán en 1895; a comandante en 1897, y a coronel en 1918.

Tomó parte en los sucesos de Melilla de 1893-94, y en la campaña de Filipinas donde obtuvo el empleo de comandante.

De coronel ha sido segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, y desde marzo de 1919 presta sus servicios en la Dirección de Aeronáutica.

Al ascender ayer a general, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región.

Don Mariano Bretón y Bretón

Procede del Arma de Infantería, en cuya Academia ingresó el 1878, y obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez de dicha Arma, el 1881. Ascendió a teniente, en 1887; a capitán, en 1895; a comandante, en 1908; a teniente coronel, en 1914, y a coronel, en 1918.

Asistió, a los sucesos de Melilla, a la campaña de Cuba y a la de Africa en los territorios de Melilla, Ceuta y Tetuán.

Desde enero de 1919 manda el regimiento de Cantabria.

Don Lorenzo de la Tejera y Magnin

Procede de Ingenieros, en cuya Academia ingresó como alumno el año 1879 y fué promovido a teniente el 1883. Ascendió a capitán el 1887; a comandante el 1900; a teniente coronel, el 1909, y a coronel el 1917.

De coronel presta desde el 1918 sus servicios en la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Es autor de varias obras profesionales.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 14, 17-1-1924)

Academias militares

De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se resuelve:

Los alféreces alumnos y alumnos de las Academias militares, a partir del curso de

1924-1925, no tendrán derecho a indemnización alguna cuando tengan que ausentarse o separarse de su habitual residencia para realizar las prácticas o viajes de instrucción que se consideren necesarios para el completo desarrollo de los planes de enseñanza. No obstante, se podrá otorgar en cada caso el auxilio pecuniario que los créditos concedidos para instrucción permitan, siempre inferior a los devengos hoy reglamentarios.

Cuando la ausencia o separación obedezca a otras causas, la Real orden que lo disponga determinará los devengos que les correspondan.

Quedan derogados, en lo que a los expresados alféreces alumnos y alumnos afectan, los artículos correspondientes del vigente reglamento de indemnizaciones.

Armamento

Se hace extensivo a todos los automovilistas y motoristas del Ejército el armamento portátil que se consigna para los conductores-automovilistas en las plantillas para las fuerzas orgánicas del Ejército, aprobadas por Real orden circular de 2 de julio de 1920.

Concursos

Se anuncian a concurso dos plazas de teniente coronel de Intendencia, jefe de detall y jefe de la segunda sección, vacantes en el establecimiento central de dicho Cuerpo, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos promover sus instancias en el término de veinte días, a partir de esta fecha, las que acompañadas de las copias de sus hojas de servicios y de hechos se remitirán a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o Dependencias respectivas, dentro del indicado plazo.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa a la reserva el capitán D. Daniel Vello Mezquita.

Se dispone que el teniente coronel don Jesús Velasco continúe como profesor en comisión en la Academia del Arma.

Caballería

El teniente coronel D. Antonio Ferrer de Miguel, recién promovido a este empleo, continúa de profesor en comisión en la Academia del Arma.

Ingenieros

Asciende al empleo inmediato el teniente coronel D. Rudesindo Montoto Barral. Pasa a la reserva el teniente coronel don Joaquín Salinas Romero.

Sanidad

Cesan en la comisión que desempeñaban en el tren hospital número 3 el teniente coronel médico D. Eulogio del Valle y el comandante médico D. Enrique Gallardo, volviendo a sus destinos de plantilla.

Intendencia

Decláranse aptos para el ascenso a los comandantes D. Fernando Pérez Mayorga y D. Nicasio Agudín.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente coronel supernumerario D. Francisco Santamaría.

Jurídico

Pasa destinado a la auditoría de la primera región, y en comisión a la Capitanía general de Baleares, el auditor de división D. Angel García Otermin.

Por esos mundos

El «metro», y la comodidad

La Compañía del ferrocarril subterráneo de Londres tiene, como es sabido, considerable número de máquinas automáticas para la expedición de billetes en las salas de espera de sus estaciones, con objeto de disminuir las apreturas y aglomeración de viajeros, y recientemente ha establecido cierto número de estas máquinas en la planta baja de una gran tienda del West End, uno de los barrios más céntricos y concurridos de la capital.

Igualmente ha instalado en el vestíbulo de un teatro próximo a una de sus estaciones subterráneas otras máquinas parecidas, y la gente que sale del teatro pueda así obtener el billete del ferrocarril con la mayor comodidad posible.

Pide un colega que en nuestro «Metro» se haga algo parecido, para evitar molestias al público.

Eso de la comodidad del público «pagano» son cosas que no entienden las empresas Gollerías inadmisibles.

Ya bajan los osos

En los Valles de Hecho y Ansó han aparecido varios osos.

Desde hace ocho o diez días, merodea por allí un oso enorme, que durante la noche se acerca a una casa ocupada por un pelotón de carabineros; este mismo oso ha causado ya serias pérdidas en los rebaños que pastan en el monte, y los pastores se han visto obligados a adoptar grandes precauciones.

También en el puerto de Sallent, en un punto llamado Formigán, pernoctaron hace días dos osos al borde de la carretera, rugiendo desesperadamente a causa del hambre.

Interesante momento de la política inglesa

Un debate político de gran importancia en la Cámara de los Lores

El mensaje ha sido leído en la Cámara de los Lores

LONDRES 16.—En la Cámara de los Lores y con motivo de iniciarse una nueva etapa parlamentaria, ha leído el Rey el habitual discurso de la Corona.

Empieza el documento diciendo que las relaciones de Inglaterra con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas; que se ha registrado un progreso importante y seguro en las cuestiones que hasta ahora obstruían el camino hacia una mutua inteligencia y retardaban el restablecimiento de la normalidad en el mundo.

Menciona luego el nombramiento de dos Comités de peritos que, con la cooperación de los Estados Unidos, examinen muy graves cuestiones de índole financiera concernientes a la situación de Alemania.

El futuro Estatuto de Tánger, que fué de antiguo manantial de dificultades, ha sido objeto de un acuerdo por parte de los delegados de las potencias principalmente interesadas, acuerdo que entraña la creación de un régimen internacional y el fomento de las comunicaciones y de las relaciones comerciales.

Se presentará al Parlamento un proyecto de ley aprobando y poniendo en vigor el Tratado de Lausana, con el que van a iniciarse nuevas relaciones pacíficas con Turquía.

Seguirá prestándose apoyo a la Sociedad de Naciones para que ésta se vaya extendiendo cada vez más.

Alude a los asesinatos cometidos en la frontera Italia, y habla a continuación de las conferencias imperiales; pone de manifiesto los efectos prácticos del plan establecido para procurar trabajo a los obreros parados; pero expresa las graves preocupaciones que embargan al Gobierno por el gran número de los «sin trabajo».

Se refiere después a la negativa que opuso el país en las últimas elecciones a las proposiciones ministeriales, que tendían a amparar la industria, añadiendo: «El Gobierno tratará de resolver material y prácticamente ese problema dando a la industria mayor seguridad en el interior y mejorando los mercados en las colonias y el extranjero».

Ocupase luego de las cuestiones interiores, y anuncia, entre otras medidas, unas encaminadas al desarrollo económico de Irlanda y al aumento y ampliación de las fuerzas aéreas.

¿Un Gobierno de Lord Grey?—Enmienda laborista

PARIS 16.—Según el corresponsal londinense del «Matin», en las esferas políticas del Reino Unido se da como seguro que en el caso muy posible de ser derribado el Gobierno Baldwin, el Rey, que juzga preciso llamar al Poder a un hombre político, capaz de formar una mayoría en la Cámara de los Comunes, invitará en último recurso a lord Grey para que designe, dentro de los diversos partidos, los elementos que podrían asegurar a un Gobierno la mayoría en la Cámara popular.

LONDRES 16.—He aquí el texto de la enmienda propuesta por los laboristas al mensaje de la Corona:

«Es nuestro deber respetuoso someter a Vuestra Majestad la consideración de que sus consejeros actuales no gozan de la confianza del Parlamento.»

Discurso de Macdonald en la Cámara de los Comunes

LEAFIELD 16.—Ha comenzado el debate en la Cámara de los Comunes.

Después de hacer uso de la palabra mister Banks y lord Apsley, los dos conservadores, se ha levantado a hablar el jefe la-

borista Ramsay Macdonald, el cual ha manifestado su agrado por la referencia que ha hecho el Rey en su discurso de apertura sobre los asuntos extranjeros. Ha objetado que el cambio de Gobierno hubiese dado más influencia y poderío a la Gran Bretaña, en lo que se refiere al dominio del continente por los estadistas, y que el actual Gobierno no merecía la confianza de la Cámara.

Ha continuado Macdonald diciendo que todos los propósitos que los diferentes Ministerios tuviesen en proyecto, debían haber sido comunicados y sometidos al Parlamento, el que los aceptaría o rechazaría, según estimase conveniente.

El «leader» laborista ha hecho observar que las últimas elecciones han dejado a la Cámara en su peculiar posición, donde ningún partido tiene mayoría sobre los demás, y que el Gobierno había retrocedido a una minoría de cien miembros.

Todas las economías que deben hacerse no pueden, en las actuales circunstancias, llevarse a cabo por medio del actual Gobierno.

Interviene Lloyd George.—Los laboristas admiten la ayuda de los liberales

LONDRES 16.—Posteriormente se ha levantado a hablar Lloyd George, como jefe del partido liberal, expresando la esperanza de que, sea cual fuere el Gobierno próximo, éste contará con el necesario apoyo y autoridad para ejercerla sobre el Imperio británico.

Se sabe que Macdonald va a hablar al finalizar el debate. Antes de esto, probablemente el jueves, serán sometidas al Rey las reformas de los partidos laboristas. Dichas reformas serán leídas por Thynes.

Los laboristas, como los liberales, han introducido reformas en sus partidos, y se ha observado que los primeros han admitido el apoyo de los liberales para derribar el Gobierno de Baldwin.

Ramsay Macdonald dijo en la Cámara que la situación de la Europa central es absolutamente deplorable, y que Inglaterra debe seguir una política exterior de verdadera amistad con las demás naciones europeas, por lo que en los actuales momentos debe proveer a Alemania de maquinaria y viveres para que renazca, impidiendo de tal manera su actual decadencia.

Discurso de Macdonald y réplica de Baldwin

LONDRES 15.—En la Cámara de los Comunes, el «leader» laborista, Sr. Ramsay Macdonald reprocha vivamente al Gobierno el hecho de haberse apropiado en su esencia diversas proposiciones de los laboristas, en el programa expuesto en el discurso de la Corona.

El orador añade que Inglaterra no tiene actualmente política alguna concreta, decisiva ni efectiva respecto al continente europeo; pide un cambio radical en esta línea de conducta, y estima en absoluto deplorable, desde el punto de vista humanitario, el actual estado de cosas en la Europa central, que asemeja al de 1912, considerando que el Gobierno que ha permitido llegar a tan desastrosa situación es indigno de la confianza del país.

El Sr. Baldwin le contesta, declarando que cuanto antes cese la incertidumbre actual acerca del porvenir político del Gobierno que preside, mejor valdrá para todos.

Cuando los adversarios del Gobierno—añadé—lancen su cartel de desafío, el Gobierno lo recogerá.

Después, el Sr. Lloyd George pide que se aclaren determinados puntos concernientes a diversas cuestiones planteadas en el discurso de la Corona, aplazándose los debates hasta mañana.

Barcelona

Arqueo y posesión de la Presidencia de la Diputación por el gobernador.—Manifestaciones del general Lössada.—El Sr. Puig y Cadafalch

BARCELONA 16.—Ha tenido lugar la posesión de la Presidencia de la Diputación por el general Lössada.

El arqueo celebrado fué encontrado conforme por el gobernador, extendiéndose la correspondiente acta, que firmaron el señor Vallés y Puig, el gobernador, el contador y el cajero de la Diputación.

Durante la operación de arqueo mantuvieron una corta conversación el general Lössada y el Sr. Vallés y Puig.

El general Lössada, después de despedirse al Sr. Vallés, recibió a los periodistas en el despacho de la presidencia de la Diputación, manifestándoles que, como ocupará el cargo interinamente, continuará recibiendo a la Prensa en el Gobierno civil.

Estos días habrá pocas cosas—continuó diciendo el general—, pues hemos convenido con los altos empleados que me ahorrarán todo el trabajo posible, dejándolo para los nuevos diputados.

Un periodista le preguntó si conocía ya los nombres de los nuevos diputados, contestando el general Lössada que la lista está en Madrid a la aprobación del Gobierno, y que para el jueves podrá facilitarla.

Asimismo manifestó el gobernador que el resultado del arqueo de caja ha sido pesetas 7.820,50, en metálico, y en depósito y valores, 684.203,03.

Preguntado si la existencia de fondos de la Mancomunidad era igual a la de la Diputación, contestó que de este asunto no sa-

bía nada, por no haber recibido instrucciones sobre dicha entidad.

Agregó el gobernador que el día 19 debía reunirse la Comisión mixta de Reclutamiento; pero que no habiendo todavía diputados para aquella fecha, la Comisión se reunirá el día 30.

Terminada su conversación con los reporteros, el gobernador recibió a los jefes de la casa, que acudieron a cumplimentarle.

Al despedirse del secretario interino de la Diputación, el general Lössada le encargó que cuando hubiese asuntos para firmar, siempre que no pasasen de una docena, se los enviase al Gobierno, y si los asuntos eran muchos, que le avisase, y él acudiría a la Diputación para despacharlos.

Según noticias recibidas, se encuentra en París el Sr. Puig y Cadafalch. Su hijo político y secretario, Sr. Cunill, perteneciente también a la Mancomunidad, ha marchado a París a reunirse con su suegro.

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Rodrigo, da principio la sesión a las diez y media.

A probada el acta de la anterior, se acuerda conste en la del día el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora de Alcocer, madre del alcalde.

Sin discusión alguna se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio.

Ya en la orden del día se aprueba un dictamen proponiendo la concesión de un crédito de 50.000 pesetas para la imprenta Municipal, y un expediente informado por la Comisión de Fomento señalando las bases

de subvención a las Sociedades obreras que tienen establecido el fondo del paro.

También se estima presupuesto extraordinario de 45.000 pesetas destinadas al aumento de haberes de 45 auxiliares del Ensanche, y rápidamente los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Arteaga dice que ya aprobado el proyecto de urbanización del extrarradio, no se debían conceder más licencias para construir en la zona que comprende.

Con referencia al fuego de la calle de Torrijos alude a la falta de agua e interesa se realice una gestión cerca del Gobierno para resolver tan grave problema.

Finalmente encarece que para poder resolver en parte la crisis del trabajo, se gestione la inmediata construcción de la cárcel de mujeres y Escuela Normal de Maestras, que tanta falta hacen.

El Sr. García Rodrigo le contesta diciendo que no se puede impedir a los propietarios de solares edifiquen en ellos, y promete interceder acerca de los otros dos extremos.

El Sr. Selgas manifiesta que muy en breve habrá un nuevo material de incendios, que cuesta 625.000 pesetas, lo que, unido al excelente personal de que se dispone, hará que el servicio se coloque a una altura extraordinaria, aludiendo también a la falta de bocas de riego.

El Sr. Carnicer recaba para el Ayuntamiento la facultad indiscutible que tiene de nombrar a los obreros del Nuevo Matadero, en cuyo criterio abunda el Sr. Pérez García.

El Sr. Rodríguez Fernández pide se obligue a los caseros a que doten a las viviendas de los necesarios servicios higiénicos, refiriendo casos lamentables advertidos en el distrito de La Latina.

Los señores Sotos, Sanz del Rincón y Urrutia, formulan varios ruegos, que ofrece tener en cuenta la Alcaldía.

Reclamaciones de los ciudadanos

Don Antonio Ranz Martínez se refiere a faltas de urbanización y vigilancia en la barriada de los Cuatro Caminos, y a otros extremos.

Don Toribio Gómez pide se urbanice un trozo de la calle de Embajadores que se halla convertido en un verdadero lodazal, y protesta de la persecución de que son objeto los volqueteros.

Don Francisco Menéndez alude a ciertos derechos que tienen determinados obreros de limpiezas, y encomia la necesidad de que a las mujeres de vida airada se las circunscriba dentro de un barrio determinado.

El alcalde declara terminada la sesión a las doce y media de la tarde.

DESDE PARIS

El Consejo de ministros se ocupa de la situación financiera

PARIS 16.—El Consejo de ministros, reunido bajo la presidencia del jefe del Estado, Sr. Millerand, acordó presentar el jueves próximo unos proyectos encaminados a restaurar la situación financiera, lograr el equilibrio del presupuesto y remediar la crisis actual del cambio por medio de la represión de los fraudes fiscales, economías en los servicios públicos, aplazamiento de todo gasto nuevo y aumento en un 20 por 100 de todos los impuestos.

El Gobierno pedirá la aprobación rápida de estas medidas, planteando para ello la cuestión de confianza.

Además va a tomar inmediatamente energías medidas para reprimir la especulación sobre el franco y los fondos públicos.

Se aplaza la interpelación sobre la crisis del cambio

PARIS 16.—La Cámara de Diputados, a propuesta del ministro de Hacienda, Sr. De Lasteyrie, quien planteó al efecto la cuestión de confianza, ha acordado, por 288 votos contra 189, quede aplazada hasta el jueves la discusión de las interpelaciones sobre la crisis del cambio.

GOBIERNO CIVIL

La presidencia de la Diputación

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de presidente nato de la Diputación el general gobernador civil duque de Tetuán, procediendo al arqueo reglamentario.

La baja del precio de las lentejas

En el Gobierno civil, y por el Sr. Bahamonde se dijo a los reporteros que a partir de mañana se venderían las lentejas de primera clase a una peseta kilo, y las inferiores a 0,90, en vez de 1,40 y 1,20 a que antes se vendían.

La situación en Grecia

Inglaterra reconocerá el Gobierno de Venizelos.—También se espera lo realicen Italia y los Estados Unidos

LONDRES 16.—Mr. Bening, representante británico en Atenas, ha notificado oficialmente a Venizelos que el Gobierno de la Gran Bretaña tiene toda la confianza en el actual de Grecia, y que está dispuesto a entablar relaciones diplomáticas con Grecia.

Mr. Bening ha rogado al Gobierno de Venizelos que le reconozca como encargado de Negocios británico, en espera de que dentro de breve plazo Inglaterra nombra al embajador en Grecia.

ATENAS 16.—En los Círculos políticos se habla de que de un momento a otro se esperan noticias oficiales de los Gobiernos de los Estados Unidos y de Italia, reconociendo el Gabinete de Venizelos.

Este ha expuesto que el Gobierno de Grecia no invitará al Rey Jorge II a volver a su país mientras no haya terminado el plebiscito.

Movimiento de aviación comercial en España

Se proyecta establecer una línea aérea de Cádiz a Canarias

A la hora de escribir estas líneas, probablemente habrá llegado a Las Palmas la escuadrilla de aviones militares que emprendió el «raid» Larache-Canarias. Las malas condiciones meteorológicas han interrumpido el «raid», que de otro modo se hubiera ejecutado con pleno ajuste al programa trazado. Esperamos que el tiempo se asegure y permita a los intrépidos aviadores, en su viaje de regreso, hacerlo con absoluta seguridad y sin soluciones de continuidad.

En los comentarios que dedicamos a este asunto, en vísperas de realizarse el «raid», ya advertíamos que éste tenía una doble significación: la primera, estribaba en demostrar lo que en realidad no necesitaba de demostración alguna, esto es, la pericia de nuestros pilotos aéreos del Ejército; la segunda, era la de evidenciar cómo era posible establecer el enlace aéreo entre el archipiélago español y la península, para, sobre esta base, pensar y organizar un servicio comercial y postal aéreo, periódico, rápido y seguro.

Nos felicitamos de que en España empiecen a tener adóptos estas cuestiones, ya en plan de ser totalmente resueltas en todos los países del mundo. Hasta hace poco, la aviación, para la mayoría de los españoles, sólo tenía el carácter de un arriesgado deporte; la guerra mundial, nos hizo pensar en que la aviación, que tan importante papel jugara durante la conflagración europea, era problema de vital interés para toda nación, pues en el dominio del aire podía estar la victoria bélica en cualquier caso, o, por lo menos, buena parte de ella. Nuestros primeros pasos en ese sentido, el empleo perseverante y bien reglamentado de la aviación en la campaña de reconquista de Marruecos, fué tan evidentemente victorioso, que, con legítimo derecho, se pensó en intensificar nuestra Armada aérea, llegando a dotar a nuestro Ejército de África, de una verdadera flota de aeronaves, y organizando en España divisiones de aeronáutica, que no tardarán muchas semanas en poder prestar el servicio para el que fueron creadas.

Ahora, preocupa intensamente la idea de utilizar la aviación para los servicios de posta, comercio y pasaje rápidos. Al calor de esta idea, surgen proyectos, empresas, cruzadas... Ayer mismo, según noticia de los diarios madrileños, el Consejo de Estado informó favorablemente el proyecto de creación de la línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires, proyecto del que nos hemos ocupado y nos volveremos a ocupar detenidamente, para ver de evitar lo que ya pareciendo inevitable. El «raid» Larache-Canarias plantea, como anunciamos y suponíamos, la secuela de la creación de una línea de aviones de carácter y servicio civil.

Este proyecto, realizable, plausible, que merece el calor y la atención de todos los españoles, se anuncia ya en los periódicos de Canarias como algo firme, decidido. Ante la vista tenemos uno de esos diarios, que comienza su información sobre el asunto con estas palabras: «La Compañía Aeroatlántica, Cádiz Canarias. A. A. C. C. va a establecer un importante servicio aéreo entre Cádiz y Las Palmas con escala en África.» Este va a establecer, tan categórico, tan poco dubitativo, hace presumir que, en efecto, el proyecto, es algo más que un pensamiento o una propuesta, que es un hecho, algo que, desde luego, cuenta con todos los requisitos necesarios para obtener la imprescindible autorización necesaria. Y si es así, si se puede partir de ese supuesto, vale la pena, ahora que estamos a tiempo, de formular advertencias y observaciones que por el bien del asunto mismo y por el del interés oficial, conviene tener en cuenta.

El proyecto que analiza y detalla el colega canario, es en su esencia y en sus menores detalles de organización, una copia fiel de la organización que impera, con éxito incomparable, en la actual línea Toulouse-Casablanca. Como ésta, la futura línea divide su recorrido en etapas, con aeropuertos intermedios y cambio en ellas de avión y piloto, con etapas inferiores a 500 kilómetros, pero un poco largas de todas maneras; como en la línea Toulouse-Casablanca, se anuncia el empleo de los imponderables, magníficos, seguros aparatos «Breguet» y motores «Renault»; como en la citada línea, en la futura los pilotos serán extranjeros, ya que por el momento y desgraciadamente no hay en España suficiente personal civil de aviación apto para confiarle el servicio. Como ocurrió con la línea nombrada, la Cádiz-Palmas piensa empezar su servicio con viajes cada tres días, para luego hacerlo semanal y, por último, diario, y doble, como hoy se realiza en la Toulouse-Casablanca.

Hasta aquí las semejanzas, todas ellas

plausibles, ya que está por todos reconocido que la línea aérea de mayor regularidad, seguridad, recorrido y provecho que existe hoy en el mundo es la citada, y merced a su admirable organización. Pero, en seguida aparecen las diferencias, y de no escasa importancia. A saber:

En la parte administrativa, según el citado colega, la futura línea se separa de los cauces de la Toulouse-Casablanca, para acercarse a otra línea existente en España: la Sevilla-Larache. Como esta Compañía, la que se forme, o se ha formado, para el servicio España-Canarias, pide al Estado una subvención de seis pesetas kilómetro. Suponiendo que en el primer año el servicio sea de tres salidas por semana, los 3.236 kilómetros diarios, representan una subvención anual de 3.032.896 pesetas. La línea Sevilla-Larache, está hoy subvencionada con 1.095.000 pesetas. Resultaría, pues, que sólo en subvencionar dos líneas comerciales aéreas, gastaría el Estado más de cuatro millones de pesetas al año, y tres veces esta cantidad al hacerse el servicio diario. ¿Qué cantidad de correo tendrían que llevar los aviones para que con la sobretasa racional de cincuenta céntimos por carta de veinticinco gramos, la Administración de Correos se resarciese de la cuantiosa subvención? Una cifra absolutamente imposible de conseguir.

Es evidente que, hoy por hoy, todo servicio de posta aérea necesita ser subvencionado, pero debe serlo en forma tal, que el Estado pueda con la sobretasa resarcirse de su gasto. Así ocurre ya al Estado francés con la línea Toulouse-Casablanca. Sin esto, es preciso reconocer que las líneas aéreas no son netamente comerciales. Obedecen a otras consideraciones: estratégicas, políticas, etc., etc., pero no es comercial crear un servicio que no pueda, en ningún caso, compensar con el ingreso el gasto de su creación y sostenimiento.

La cifra subvencional indicada, de seis pesetas kilómetro, es exageradísima. Si, como es de esperar, y como parece lo legal, se saca a concurso, el Estado puede y debe marcar como tipo máximo el de cinco pesetas para el trozo Cabo Juby-Las Palmas (259 kilómetros), y el de una peseta o a lo más una cincuenta, el de Cabo Juby-Cádiz (1.359 kilómetros). Entonces cada viaje en vez de resultar para el Estado de un costo de 9.708 pesetas, sería la subvención de pesetas 2.654, y al año, en vez de 3.032.896 pesetas, el Estado sólo tendría que entregar 414.024; es decir, que transportando menos de un millón de cartas anuales, la sobretasa compensaría al Estado de la subvención, mientras que con la cantidad que ahora se solicita, y que es el tipo de la Sevilla-Larache, sería preciso transportar más de seis millones de cartas al año, y a todas luces salta la protesta de la realidad de que ese cambio de correo pueda existir entre Cádiz-Las Palmas y territorios de África que la línea comprende.

Todos estas observaciones, que nos las sugiere nuestro buen deseo de que no fracase en flor proyecto tan necesario, y que no se pida al Estado un esfuerzo mayor del que debe hacer. La línea España-Canarias debe existir, es urgente e imprescindible que exista; pero para ello se precisa que los proyectistas se pongan a tono con la realidad, y no extremen sus peticiones, porque ello haría irrealizable esa obra, que estimamos patriótica y digna del justo y equitativo apoyo del Estado.

CONDOR

Llegan a Almadén los consejeros recientemente nombrados

Escrito de los obreros de las minas al Consejo

ALMADEN 16.—Han llegado las personas que constituyen el Consejo de Administración de estas minas; a la entrada del pueblo esperaba enorme gentío, que dió vivas al nuevo Consejo y a la justicia.

Acompañados de un numeroso grupo llegaron a la casa dirección, donde les esperaba el delegado gubernativo, el alcalde, el Ayuntamiento en pleno y otras personalidades.

Representantes del Consejo de la Federación obrera saludaron a las personas que constituyen el nuevo Consejo de Administración y les encarecieron que atendieran las legítimas demandas de la clase trabajadora.

El presidente del Consejo de Administración contestó que no quería hablar de este asunto ahora porque se hallaban reunidas las Juntas directivas de todos los gremios obreros para elevar un escrito al nuevo Consejo, y al recibirlo resolverían acerca de esta cuestión.

La actuación del Directorio militar

Ayer, en el Ministerio de la Guerra.—El Consejo.—La referencia oficiosa

El Consejo de Directorio se reunió ayer en el Ministerio de la Guerra a las cuatro de la tarde.

El adelanto de la hora sobre la acostumbrada fué debido a tener que asistir el general Primo de Rivera a la solemne obertura de grandes en Palacio.

A las seis terminó la reunión del Directorio, y poco después llegó a la Presidencia del Consejo el general Vallespina, el cual dijo a los periodistas que el Directorio seguía ocupado de los asuntos pendientes, y especialmente de dos decretos que no se han ultimado aún, y que se publicarán dentro de dos o tres días; referente uno a las atribuciones del Alto Comisario de España en Marruecos, y el segundo a la creación de una secretaría especial de asuntos de Marruecos en el departamento de la Presidencia.

Dijo también el general Vallespina que el Directorio se había ocupado de cuestiones de personal y de la manera de substituir al subsecretario de Gracia y Justicia, D. Armesto Jiménez, que se encuentra muy delicado de salud.

Una combinación de la Dirección de Aduanas

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes Reales decretos, correspondientes al personal de Aduanas:

Jubilando a D. Juan de la Cruz Roldán y Sarsa, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Gijón, otorgándole los honores de jefe superior de Administración civil, libres de todo gasto.

Jubilando a D. Miguel Nunc y Dirán, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Aduanas, inspector regional de Aduanas en Zaragoza.

Jubilando a D. Primitivo Calzado y Merino, jefe de Administración de tercera clase, segundo jefe de la Aduana de Huelva, otorgándole los honores de jefe superior de Administración civil, libres de todo gasto.

Nombrando administrador de la Aduana de Gijón a D. Juan Roca Pedra, actual inspector de muelles de la de Málaga.

Nombrando administrador de la Aduana de Irún a D. Vicente Arines Olivares, actual inspector de almacenes de la misma Aduana.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Huelva a D. Felipe Hernández Cabrera, actual vista de la de Irún.

Nombrando inspector de almacenes de la Aduana de Irún a D. Vicente López Antequera, actual administrador de la de Pasajes.

Nombrando inspector de muelles de la Aduana de Málaga a D. Luis Fabrellas Ibarrola, actual interventor de los Almacenes de Comercio de Barcelona.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia a D. Manuel Segura García, actual inspector de almacenes en la de Port-Bou.

Nombrando inspector de muelles de la Aduana de Sevilla a D. Mariano Herrera Othon, actual segundo jefe de la de Valencia.

Nombrando inspector de almacenes en la Aduana de Port-Bou a D. Leopoldo Sánchez Rodríguez, actual inspector de muelles de la de Sevilla.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a D. José Alonso, actual segundo jefe de la de Almería.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Almería a D. Leonardo Gómez y Rodríguez, actual segundo jefe de la de Gijón.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de todo gasto, al tiempo de ser jubilado, a D. Pedro Palacios Linares, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

La presidencia del Instituto de Comercio.—D. Bernardo Sagasta y el Consejo superior de Fomento

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto nombrando presidente del Instituto de Comercio e Industria a D. José Caralt y Sala, conde de Caralt.

También publica un Real decreto disponiendo cese en el cargo de vocal electivo del Consejo Superior de Fomento D. Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.

El Instituto de Invalidos del Trabajo.—Los escalafones del personal subalterno

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto declarando adseritos, a los fines pecuniarios del Instituto de Reeducación Profesional de Invalidos del Trabajo, sito en la posesión de Vista Alegre, los terrenos de dicha posesión comprendidos dentro de los límites que se mencionan.

Hoy también la «Gaceta» publica una Real orden, en la que se dispone que, para la más acertada aplicación de los preceptos del Real decreto de 21 de diciembre último, se observen las reglas que se insertan.

Estas reglas disponen la forma y plazo en que cada Ministerio ha de confeccionar y publicar en la «Gaceta» el escalafón del personal subalterno de su plantilla, con el fin de que por la Presidencia del Directorio se ordene el escalafón total antes de la fecha del 30 de abril.

El régimen interior de los Colegios de corredores de Comercio

Se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

«Artículo único.—Se modifican y adicionan los artículos octavo y 43 del reglamento general para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio de España, en la siguiente forma: Agregándose a la

atribución cuarta de las enumeradas en el artículo octavo un párrafo que diga así: «Dicho examen de libros podrá celebrarse también con la sola asistencia de un representante del corredor de comercio y en el domicilio de éste, cuando justifique la imposibilidad física de acudir al local que designe la Junta sindical para tal examen.»

Añadiéndose a la base cuarta de las establecidas en el artículo 43, para el funcionamiento de los Tribunales de honor, la disposición siguiente:

«A la constitución del Tribunal de honor deberá proceder, en todo caso, autorización del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, al que expondrá sucintamente la Junta sindical las razones que a su juicio justifiquen aquella medida.»

Dado en Palacio a quince de enero de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO. El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Las sanciones contra el personal de la Delegación de Hacienda de Barcelona

El periódico oficial publica una Real orden resolviendo el expediente gubernativo instruido contra D. Manuel Sáinz de Baranda, oficial tercero de la Inspección provincial de Hacienda de Barcelona.

En ella se establecen y fijan las sanciones derivadas del mencionado expediente, que alcanzan a un número considerable de funcionarios de aquel departamento. Dichas sanciones parten de la cesantía de algunos hasta otras menos graves, que se detallan en el periódico oficial.

Cuatro cargos que dimite D. José Manuel Pedregal

La «Gaceta» de hoy inserta un Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de los Institutos de Reformas Sociales y de Reeducación Profesional de Invalidos del Trabajo, del Consejo Superior de Emigración y de la Junta nacional del Comercio Español en Ultramar ha presentado D. José Manuel Pedregal.

Amortizaciones

Se ha dispuesto la amortización de dos plazas de auxiliares administrativos al servicio del Catastro de la riqueza urbana; una de segunda clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y otra de tercera, dotada con 2.000.

También han sido amortizadas: dos plazas de aparejadores, adscritos al mismo servicio; una de 4.000 pesetas y otra de 3.000, y tres de arquitectos de la Hacienda pública del mismo servicio catastral urbano, dotadas, respectivamente, con diez, cinco y cuatro mil pesetas.

Asimismo se ha amortizado una plaza de vigilante portero quinto del Cuerpo de Vigilancia; una plaza de 6.000 pesetas en el escalafón de catedrático de Instituto, y otra de ayudante segundo del Cuerpo de Agrónomos, con el haber anual de 4.000 pesetas.

Igualmente ha sido amortizada la vacante por jubilación en el Tribunal de Cuentas de una plaza de jefe de Administración de tercera clase y sueldo anual de diez mil pesetas.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcos



CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.
En guilloché... 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y plaza del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

SUCESOS

¡No se apeee usted en marcha!

Al intentar apearse en marcha de un tranvía, en la calle de Torrijos, cayó al suelo María de la Paz López González, sufriendo diversas lesiones, que fueron diagnosticadas de menos graves.

Una estufa de 220.000 pesetas

Don Gregorio Criado ha presentado una denuncia contra un empleado suyo, al que acusa de haber distraído la respetable suma de 220.000 pesetas que le había entregado para su inversión en un negocio.

Los rateros no descansan

Cuando viajaba en un tranvía, por la calle de Segovia, le robaron el reloj y la cadena al súbdito suizo D. Adolfo Hanens tein.

Banda de estafadores detenida

La Guardia civil de Carabanchel ha prac-

ticado un buen servicio, deteniendo a Wenceslao Escudero Figueroa, Teresa Molero Martín, Juan Reuero y su hijo Félix, que habían constituido una lucrativa Sociedad, que formulaba pedidos de mercancías, las cuales no pagaban, y vendían a bajo precio, ganando por este procedimiento a efectos estafas, que alcanzan sumas de importancia.

Una mujer muerta

Esta mañana, cuando trataba de cruzar la calle de Bravo Murillo, cerca de los Cuatro Caminos, la anciana María Jatis Valentín, de setenta y seis años, que vive en la Ronda de Valencia, número 16, tejar, fué alcanzada por un automóvil, ocasionándole tan graves heridas que falleció a poco de ocurrido el suceso.

La desventurada anciana, era viuda y se dedicaba al oficio de trapera.

El Juzgado instruye diligencias.

Aliados y alemanes

El consúl inglés en Munich comienza su investigación

BERLIN 16.—El consúl general británico en Munich, que se encuentra en el Palatinado, ha tenido ayer lunes, en Mulheim, varias entrevistas con personalidades de la región, entre las cuales figuraba también el obispo de Speyer. Todos ellos se han declarado dispuestos a prestar su apoyo para la investigación, y se han manifestado francamente opuestos al separatismo. Los socialistas y comunistas han firmado un decreto protestando enérgicamente contra los separatistas.

De Metz informa ante la alta Comisión interaliada

PARIS 16.—Telegrafan de Maguncia al «Echo de Paris», que el general De Metz, delegado superior en el Palatinado, ha expuesto ante la Alta Comisión interaliada un resumen de los sucesos que dieron como resultado la formación de un Gobierno autónomo y de los incidentes sangrientos que se sucedieron, culminando en el asesinato del jefe de dicho Gobierno, Sr. Heinz.

La Memoria leída por el mencionado general causó gran sensación en el auditorio. Nuevo presidente del Gobierno del Palatinado.—Los separatistas

ELLVESE 16.—Comunican desde Speyer que el separatista Kuhn, mayor del Ejército, se ha hecho cargo de la presidencia del Gobierno autónomo.

Kuhn tiene ahora la edad de veintitrés años.

Los separatistas han anunciado que cada intento que se haga para derribar a un Gobierno autónomo será castigado apoderándose de cinco personas distinguidas, con todos sus bienes.

El director de la Reichsbank, llamado a Paris

PARIS 16.—El Comité de peritos ha solicitado del director de la Reichsbank (Banco del Imperio alemán) que venga lo antes posible a Paris, con objeto de suministrar informes acerca de las cuestiones relativas a la moneda.

La Comisión de Reparaciones ha examinado esta tarde algunas cuestiones de carácter secundario.

La situación financiera alemana

La Comisión de peritos, que ha comenzado ayer sus trabajos de investigación de la solvencia alemana, quiere, ante todo, tratar de estabilizar la moneda del Reich.

Las Cámaras de Comercio británicas han enviado al Gobierno una nota, solicitando que sean abiertas conferencias con Italia y Francia, para la consolidación de las deudas interaliadas.

Según el «Diario de las Ocho de la Noche», el Banco alemán de Emisión de billetes oro entrará en funciones el próximo mes de marzo.

Notas financieras

Los fondos públicos se presentan sostenidos, mejorando la partida de Interior cinco céntimos, al quedar a 70,55.

En acciones bancarias e industriales se producen escasas diferencias, quedando el Banco de España a 55,1, y el Río de la Plata, a 108.

Los francos obtienen una favorable reacción, y pasan de 34,70 a 36,25; las libras, no varían de 33,26, y los dólares ceden en orden cable tres céntimos.

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.—A las cinco y media, El caballero de la rosa (representación popular). Director de orquesta, Walter Rabl.

ESPAÑOL.—A las seis, Malvaloca. A las diez y cuarto, La hora de amar.

LARA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Currito de la Cruz.

CENTRO.—A las seis, El infierno. A las diez y media, El duelo Pérez-Gómez.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El filón. A las diez y cuarto, Casualidad y El ceceo extremeño.

ESLAVA.—A las seis, el nuevo espectáculo Ideal Concert. A las diez y media, La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—Mercedes Montes, Las Favoritas, Ellinette, Lochr, Dorita Arino, Consuelo Hidalgo, The Glyways.

CIRCO AMERICANO.—A las seis, Matinée infantil. La Pista acuática y todas las atracciones, abriéndose las puertas a las cinco, para que los niños puedan montar en los caballitos enanos. A las diez y cuarto, La Pista acuática y todas las atracciones.

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, por que está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ARAYACA (MADRID)

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —
EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis
¡¡¡VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ
Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.
Toledo, 93, principal izquierda MADRID

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS

ARGENTA
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.—Barcelona: Mallorca, 298.

Notas militares

El Rey recibió ayer en audiencia militar a los coroneles Sres. Calvo, Vega, Pérez de Lema y López de Roda, éste acompañado de su hijo D. Miguel; comandantes González Salazar, Garma y Gómez Ulla; y capitanes Moriones y Martín, y teniente Edicorrotea.

Ofreció sus respetos al Monarca la madre del heroico teniente coronel Valenzuela, jefe del Tercio que murió en Tizzi-Azza.

Hoy, a las cinco de la tarde, en el Centro Recreativo España, para clases y soldados del Ejército y la Armada, el ilustre orador D. Manuel Senante dará una conferencia sobre el tema: «Nuestros deberes para con la Patria», primera de la serie organizada por dicho Centro.

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Coronel D. Rafael Caballero Garrigó, y teniente coronel don Manuel Sanjuán Bello.

Alabarderos.—Coronel D. Joaquín Marín Sánchez.

Infantería.—Tenientes coroneles D. José Santaló del Pozo y D. Isidoro Azcona Aguilar; comandante D. Gaspar Sousa Casané; capitanes D. Enrique Lahoz Ibarondo y D. Luis Lecea Martínez; tenientes don Aurelio de Lamo Santos, D. Eduardo Suárez Rodríguez y D. Juan Escartín Maroto; comandante (E. R.) D. Hipólito Jiménez García; capitanes (E. R.) D. Antonio Toribio Encinas y D. Julián Expósito Pozo; tenientes (E. R.) D. Antonio Simón Sáez y D. César Martínez Fernández, y alférez D. Juan Marín Cañuela.

Caballería.—Coronel D. José Martínez de Campos y Rivera, y teniente D. Tomás Torres Díez.

Artillería.—Coronel (S. R.) D. Adolfo Tolosa Ferrer.

Ingenieros.—Comandante D. Manuel Masía Marches.

Guardia civil.—Capitán D. Emilio Alvarez Coarasa; tenientes D. Cesáreo Fernández Prieto, D. Elías Varona Herrera y don Eusebio de Blas Ortega.

Carabineros.—Teniente (E. R.) D. Orenio Corehete García.

Inválidos.—Coronel D. Cándido Hernández Rodríguez.

Sanidad.—Comandante médico D. Florentino López y López.

Oficinas militares.—Oficial primero don Casto de Torres Ortega y oficial segundo D. Francisco Sancho Jimeno.

CASA REAL

El presidente del Directorio militar acudió esta mañana, a la hora de costumbre, a despachar con el Rey.

El Soberano fué después cumplimentado por el capitán general de la región, recibiendo en audiencia militar a los coroneles D. Joaquín Calvo, D. Mariano de la Vega, D. Eugenio Pérez de Lema y D. Manuel López de Roda, acompañado éste de su hijo, el teniente D. Miguel; comandantes don Roberto González de Salazar, D. Manuel de la Garma y D. Mariano Gómez Hulla; capitanes D. Joaquín Moriones y D. Pablo Martí y teniente D. Francisco Goicorrotea.

Recibió también Don Alfonso a la señora doña Joaquina Urzáiz de Valenzuela.

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, ha llegado a Madrid el Infante Don Alfonso, que ha pasado las fiestas de Navidad y Año Nuevo al lado de su padre, el Infante Don Carlos.

Gran brillantez revistió el acto celebrado ayer a las siete de la tarde en Palacio de cubrirse ante el Rey los grandes de España a quienes el Soberano había otorgado esta gracia.

Se verificó la ceremonia en la antecámara, vistiendo el Rey uniforme de capitán general de Cazadores de María Cristina, de media gala, y hallándose acompañado de los marqueses de la Torrejilla y Viana y el general Miláns del Bosch.

A la espalda del sitial en que se sentó el Monarca se colocaron los jefes de Palacio, a derecha e izquierda, los grandes de España ya cubiertos, y enfrente, los mayordomos de semana, la oficialidad de Alabarderos y el secretario de la Real Estampilla.

El duque de Hueté, que según se había anunciado, no iba a cubrirse, se cubrió, en efecto. El único, por tanto, que dejó de tomar parte en la ceremonia, fué el duque de Montalto. Al duque de Vista Alegre no le apadrinó el de Tarancón, sino el marqués de la Torrejilla.

El general Primo de Rivera, que vestía su uniforme de teniente general, de gala, fué apadrinado por el duque de Tetuán.

Terminado el acto, los nuevos caballeros cubiertos desfilaron por la escalera principal entre la guardia de Alabarderos, presenciando el Rey el desfile desde el camión.

Seguidamente pasaron a cumplimentar a la Reina Doña Victoria, que estaba acompañada de la dama de guardia, condesa de la Maza, grande de servicio, conde de Güell, y dama particular, señorita de Carvajal.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES
Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Celedonio García.

Al alcalde de Monasterio (Badajoz), remitiendo certificado de soltería para su entrega al interesado del vecino Federico Carrasco.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Pontevedra, ordenando el alta y baja del carabiniere José Jiménez.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, declarando apto para su ascenso a sargento al cabo Antonio Ramos.

Al ídem de Cádiz, autorizándole para acreditar tres meses y veintidós días de abonos de campaña en la filiación del carabiniere Fernando Navarrete.

Al jefe de Algeciras, participando el número que hace para su traslado a la Sección de Ceuta el carabiniere Antonio Durán.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, interesado remita copia de la filiación del carabiniere Juan Fernández.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio Belufer Mayans y Ramón García.

BUZON

CORDOBA. R. M. D.—Don Francisco Cívico hace el 87, sin méritos de campaña.

BADAJOS. J. R. T.—El Sr. Torrejón hace el cinco de la tercera categoría primera escala, como hijo oficial; unos dos meses puede tardar.

VALLADOLID. L. C.—El 120 con campaña.

MONTEALEGRE. J. C.—No existe ningún otro aspirante de igual nombre; no hay error; actualmente el 76, pues va un poco lento.

TETUAN. V. G. L.—El Sr. Bueno, el 1.585 de la novena, con campaña.

LARACHE. J. A. G. BON. NAVAS.—Instancia del Sr. Marco no ha tenido entrada.

CORDOBA. SAVALL.—Abonado hasta fin marzo. Todo marcha bien; su instancia será resuelta en el expediente general.

ONTUR. J. REQUEÑA.—Abonado hasta fin marzo.

PLASENCIA. T. C. L.—Abonado hasta fin marzo.

ZARAGOZA. J. D. COMANDANCIA SANIDAD.—Abonado hasta fin enero.

SANTA CRUZ DE MOYA. J. A. S.—Recibido un giro seis pesetas; abonado hasta fin diciembre.

PAMPLONA. J. E. A.—Abonado hasta fin diciembre.

VILLANUEVA DEL DUQUE. L. G. R.—Los preceptos que interesa están comprendidos en la ley de Caza, que le comunicaremos.

FUENSANTA. J. P. A.—Dado de alta y pedimos informes que desea.

CEUTA. J. C. S.—Figura anotado en la escala general de soldados con el número 935, siendo difícil precisar fecha ingreso, por existir muchos anotados en escalas preferentes.

JEREZ DE LA FRONTERA. A. R. C. Sus reformas saldrán en breve, documentación aspirante se encuentra aún en trámite; le informaremos más adelante.

SEVILLA. P. S. R.—Diga cuándo lo solicita y Comandancia donde fué examinado.

MELILLA. H. S. M.—En la próxima propuesta, verá logrados sus deseos.

ECOS DE SOCIEDAD

Han llegado a Madrid, procedentes de París, D. Juan Pérez Caballero y familia.

—En el coto «Navas de los Corchos», término de Hornachuelos, propiedad de los condes de San Antonio de Vista Alegre, y en los días 11 y 12 del corriente mes, se ha

verificado una montería, a la que asistieron, además del dueño de la finca, los duques de Arión, Almazán, Medinaclí, San Fernando y Tarifa.

Los marqueses del Mérito y Santurce. El conde de Casa Ponce de León.

Señores Calvo, Cívico, Natera, Parladé y Resines.

Se cobraron veinticinco reses, entre venados y jabalíes.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María de la Luz Martínez-Calderón y Escibano, hija del prestigioso general interventor central del Ministerio de Marina, del mismo apellido, para el inteligente doctor en Medicina y Cirujía D. Francisco de Vierna y Trápaga, de distinguida familia santanderina.

Muerte de Ernesto Merimée

El director del Instituto Francés, el ilustre literato y grande amigo de España y de los españoles ha muerto en Madrid.

Hombre de gran cultura y de poderosa inteligencia, había sabido conquistar entre nosotros unánime respeto y grande admiración. España le debe muchos y muy buenos servicios, hijos todos de su noble corazón y proverbial hidalgía.

El director del Instituto Francés, nació en Lyon en 1846, fué profesor de los Liceos de Pau y Lyon y catedrático de Literatura española en la Universidad de Toulouse. En 1913 vino a Madrid para dirigir el Instituto Francés, donde bien pronto adquirió su nombre gran preponderancia por su brillante campaña de aproximación hispano-francesa. Justo reconocimiento de su valía fueron las grandes cruces de Isabel la Católica y Alfonso XII que le fueron otorgadas y el nombramiento de miembro correspondiente de la Real Academia.

Entre sus obras más importantes figuran *Ensayos sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo*, *Acercas del culto de las divinidades indígenas de los Pirineos*, *Las poesías líricas de Quinlana*, *Notas sobre el poema de Fernán-González*, *Don Juan Valera*, *Edición crítica de las Mocedades del Cid*, *Compendio de la literatura española*, *Romancero castellano*, y otras no menos interesantes, que revelaban asimismo su depurado gusto y sus profundos conocimientos de las joyas más preciadas de nuestras Letras.

Descanse en paz el ilustre profesor y reciba su distinguida familia, muy especialmente su hijo D. Enrique, la expresión de nuestro pésame más cordial y sincero.

TEATRO REAL

Representación popular de «El caballero de la rosa»

Tantas han sido las personas que han mostrado deseo de presenciar la admirable ópera de Ricardo Strauss, tantas las indicaciones que en este sentido se han recibido en el Real, que la Empresa ha decidido, accediendo gustosa a tal deseo, dar mañana por la tarde una representación popular de «El caballero de la rosa».

Como se indica, los precios que han de regir para esta interesantísima función, son los más reducidos.

La orquesta será dirigida por el maestro Rabi.

El sábado probablemente se representará por primera vez la ópera de Wagner «Lohengrin».

Está ultimándose ya el decorado nuevo de «Tierra baja», y en los primeros días de la semana próxima se pondrá en escena la gran obra de Guimerá y D'Albert.

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Guardia civil

SERVICIOS DE UN MES

Durante el pasado mes de diciembre la Guardia civil ha prestado los servicios que a continuación se expresan, habiéndose distinguido en la ejecución de los mismos las Comandancias de Ciudad-Real, Sevilla, Valencia, Córdoba y Huelva.

Detenidos por diferentes delitos, 2.484; capturas de requisitorias, 490.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 836; por infracciones en las carreteras y carruajes, 4.861; número de denuncias, 5.637. Contrabandos aprehendidos, cuatro.

Armas recogidas.—De caza, 743; prohibidas de fuego, 199; ídem blancas, 156; número de denuncias, 426.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 29.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 11; ídem urbanas, 78.

Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 828.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 46.720; cabrío, 33.653; vacuno, 1.758; cerda, 4.609; caballo, mular y asnal, 952. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 97.332. Número de denuncias, 2.141.

Total general.—De denuncias, 10.202; de detenidos, 2.974.

Recompensas.—Se dieron las gracias, por el director general, a 12 individuos; de las distintas autoridades, a uno. Cruces blancas concedidas, 4; de beneficencia, 3.

Las cifras que anteceden, cierran el paréntesis de la labor realizada por la Benemerita durante el año último, donde el esfuerzo personal, reveló el espíritu de la profesión en conjunto de la colectividad.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

LA BOLSA

DE MADRID		Día 16
4 por 100 Interior		
Serie F.....		70,55
Serie E.....		70,60
Serie D.....		70,65
Serie C.....		70,90
Serie B.....		70,90
Serie A.....		71,10
Series G y H.....		71,00
Fin de mes.....		00,00
4 por 100 Exterior		
Serie F.....		00,00
Serie E.....		84,45
Serie D.....		00,00
Serie C.....		00,00
Serie B.....		85,75
Serie A.....		00,00
Series G y H.....		00,00
4 por 100 Amortizable		
Serie E.....		00,00
Serie D.....		00,00
Serie C.....		00,00
Serie B.....		00,00
Serie A.....		00,00
Diferentes.....		00,00
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.....		95,25
Serie E.....		95,00
Serie D.....		95,30
Serie C.....		95,30
Serie B.....		95,50
Serie A.....		95,50
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.....		00,00
Serie E.....		95,00
Serie D.....		95,50
Serie C.....		95,00
Serie B.....		95,00
Serie A.....		95,50
Tesoros.....		102,60
Marruecos.....		78,25
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.....		90,00
5 por 100.....		100,50
6 por 100.....		111,00
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.....		00,00
E. Interior 5 por 100.....		89,00
Ensanche 4,5 por 100.....		00,00
D. Obras 4,5.....		00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....		87,00
V. M. 1918, 5 por 100.....		00,00
V. M. 1923.....		92,00
Acciones		
Banco de España.....		551,00
Banco Hipotecario.....		000,00
Banco Hispano-Americano.....		00,00
Banco Español de Crédito.....		000,00
Banco Central.....		000,00
Banco Español Río Plata.....		106,00
Tabacos.....		251,00
Explosivos.....		343,00
Azucareras preferentes.....		73,00
Azucareras ordinarias.....		27,50
Altos Hornos y Reyna.....		00,00
Duro Felguera.....		00,00
M. L. A.....		311,25
Norte de España.....		314,00
Metro.....		197,50
Tranvías.....		86,00
Moneda extranjera		
Francos.....		36,25
Libras esterlinas.....		33,12
Francos suizos.....		000,00
Liras.....		34,15
Dólares.....		7,62
Francos belgas.....		31,75
Pescudos portugueses.....		00,25
Pesos argentinos.....		00,00
Florines.....		00,00